LIC. ELVIA LÓPEZ GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPO DE RÍO BLANCO, VER.
PRESENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

El que suscribe C.P. José Gómez Deyta, Tesorero del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Por medio de la presente y en relación a la normatividad del artículo 16°, Inciso (D) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito informarle que durante el Ejercicio 2022 que comprende cuatro trimestres, No se llevaron a cabo cancelación o condonación de Créditos Fiscales.

Por lo comunico a usted para los fines pertinentes.

ATENTAMENTE
RÍO BLANCO, VER. 17 DE OCTUBRE DEL 2022

H. Ayuntamiento Constitucional
de Río Blanco, Veracruz.
2022 - 2025
TESORERÍA

C.P. JOSÉ GÓMEZ DEYTA
TESORERO MUNICIPAL